DIPUTADOS
ARGENTINA

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la **4° Edición de la Fiesta Provincial del Azúcar Rubio Artesanal**, que se llevará a cabo el 13 de julio de 2025 en el municipio misionero de Mojón Grande.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo domingo 13 de julio de 2025 se celebrará en el municipio misionero de **Mojón Grande** la **4° Edición de la Fiesta Provincial del Azúcar Rubio Artesanal**, una jornada que rinde homenaje a la producción cañera local y a la identidad cultural y productiva de toda la región.

La fiesta se desarrollará desde las 10:30 de la mañana en la Plaza San Martín, con la apertura oficial de la Expo Azúcar Rubio. Durante la jornada, productores mostrarán en stands el proceso de elaboración del azúcar rubio artesanal, producto característico de Mojón Grande y símbolo del esfuerzo de generaciones de familias que han sostenido esta actividad con dedicación.

Además de la participación de productores, se sumarán emprendedores, escuelas, cooperativas y diversas instituciones locales, visibilizando un entramado social y productivo que incluye desde la Escuela de la Familia Agrícola (EFA), hasta proyectos vinculados a la Escuela de Robótica y programas municipales de apoyo al emprendedurismo.

Uno de los momentos centrales del evento será el almuerzo comunitario, que se llevará a cabo en el polideportivo municipal, organizado por la Asociación Ganadera local. Por la tarde, la celebración continuará con espectáculos musicales y una matiné bailable con la presentación de reconocidos artistas de la provincia.

Este evento no solo tiene un fuerte contenido cultural y festivo, sino que también cumple una función estratégica en la promoción del desarrollo económico local, fortaleciendo el vínculo entre producción, identidad y comunidad. Cabe destacar que la Cooperativa Agrícola de Mojón Grande continúa expandiendo su comercialización de azúcar rubio bajo la marca “Maspura”, producto 100% misionero que ya ha logrado insertarse en mercados regionales.

La Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, mediante la Ley VI – N° 230 sancionada en 2019, declaró a Mojón Grande como “Capital Provincial del Azúcar Rubio Artesanal”, instituyendo además el mes de julio como el Mes Provincial de Azúcar Rubio Artesanal. La normativa también estableció sede permanente de la fiesta en dicho municipio, fomentando cada año actividades culturales, turísticas y educativas que promueven el valor de esta producción.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados, consideramos de suma importancia acompañar y visibilizar este tipo de iniciativas que fortalecen las

economías regionales, potencian el arraigo rural y preservan saberes tradicionales, a la vez que promueven la innovación, el cooperativismo y el desarrollo sustentable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL